



## Los inversores, cada vez más preocupados por los criterios ESG (factores ambientales, sociales y de buen gobierno)

El ESG, esto es, la suma de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que desarrolla una empresa. ha dejado de ser analizado como un simple compliance para pasar a convertirse en una dimensión totalmente más a la hora de analizar inversiones. Aunque es cierto que la legislación obliga a seguir estos criterios, la realidad es que son una palanca de creación de valor imparable en todos los sentidos. Así, a pesar de que su origen se remonta a varias décadas atrás, en los últimos años se han convertido en la referencia de la inversión socialmente responsable (ISR). Y la inversión sostenible no deja de ser sino un reflejo de la sociedad: la pandemia ha acelerado nuestra concienciación acerca de problemas como la pérdida de la biodiversidad y la emergencia climática.

**Información relacionada**  
**Spainsif Estudio Anual 2021**

**Jaime Rodríguez**

**Carlos Pérez**

Desde que la ex presidenta noruega Go Harlem Brundtland diese hace ya unos años la mejor definición de sostenibilidad conocida hasta ahora –«*satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de cubrir las suyas propias*»– se han vertido ríos de tinta sobre los tres pilares que la componen, cuando hablamos del papel que juegan en ella las empresas: su actividad en el medioambiente, de forma directa o indirecta (la E de Environmental), el efecto de su impacto en su entorno social, en la comunidad (la S de Social) y el gobierno corporativo, por ejemplo, la composición y diversidad de su Consejo de Administración, las políticas de transparencia en su información pública o sus códigos de conducta (La G de Governance).

Las empresas incorporan cada vez más a su lenguaje estas tres siglas anglosajonas que marcan la inversión sostenible y responsable (ISR), una filosofía de inversión que integra los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG por sus siglas en español y ESG, en inglés) en el proceso de estudio, análisis y selección de valores de una cartera de

inversión, tal como la define el **Estudio SpainSif 2021**: *La inversión sostenible y responsable en España, sobre inversión responsable y sostenible en España.*

## La reglamentación acompaña

*«La sostenibilidad se empieza a visualizar como la siguiente revolución económica después de la digital. Y, al igual que está, dejara obsoletos muchos modelos de negocio tradicionales incluso algunos de los recientemente “digitalizados”»,* explica Adolfo Ramírez, asesor en Transformación Digital e Innovación (autor de Digitalízate o desaparece) y profesor en distintas las escuelas de negocio IE y The Valley. *«No obstante, si se quieren cumplir los objetivos planificados, tanto la regulación como los potenciales apoyos, tendrán que ser más contundentes que los actuales: La sensibilización está muy bien, pero es la cuenta de resultados, la que marca la estrategia y las recompensas de los directivos».*

Para este experto también en edadismo –cofundador de Vida Silver– y colaborador, en la dirección de Programas, del Club Excelencia en Gestión, *«siendo evidentes los avances que presenta este estudio, están alejados aún de los realmente necesarios. Todo parece indicar que todavía y a todos los niveles, estamos en el mundo de las “palabras” y no en el de la acción».*

Lo cierto es que, desde 2020, la inversión sostenible y responsable (ISR) ha sido objeto de nuevos desarrollos legislativos incentivados por el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la UE. Entre otros, se ha aprobado el Reglamento de Taxonomía, que establece los criterios que debe cumplir una actividad económica para ser considerada sostenible, y se ha modificado el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR por sus siglas en inglés), en lo que respecta a la información que los productos que tienen como objetivo inversiones sostenibles, y los que promueven características medioambientales o sociales debe proporcionar.

En paralelo se ha comenzado con el proceso de revisión de la Directiva de Información No Financiera (NFDR por sus siglas en inglés), que en la propuesta pasa a denominarse Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD), en coherencia con el resto de las normativas relacionadas con el comportamiento ambiental, social y de buen gobierno de las entidades. Y la UE ha aprobado su estándar de Bono Verde propio, que pretende ser un estándar de oro en lo relacionado con la manera en que las empresas y las autoridades pueden utilizar bonos verdes para captar fondos en los mercados de capitales, cumpliendo al mismo tiempo estrictos requisitos de sostenibilidad y la taxonomía de la UE.

## España, lejos aún de la media global

El estudio de SpainSif 2021 esta elaborado a partir de las respuestas recibidas tanto de

entidades financieras nacionales como de gestoras y propietarios de activos internacionales. Los participantes en el estudio suman un total de 422.705 millones de euros, el 66% del mercado sobre el cálculo del total de la inversión colectiva, de los que 303.905 millones son gestionados por entidades nacionales, lo que supone el 72% del mercado nacional, y 118.799 millones de euros son gestionados por entidades internacionales, lo que significa el 54% de este mercado en España.

Según los datos aportados, los activos ASG o sostenibles alcanzan los 345.314 millones de euros; 228.551 millones de euros correspondientes a entidades nacionales y 116.763 millones a activos de organizaciones internacionales comercializados en España, lo que supone el 54% del mercado local, que por primera vez es mayoritariamente sostenible, y el 98% del mercado internacional, más avanzado en esta materia, con un aumento respecto a los datos del año anterior del 21%.

*«España todavía está lejos de las mejores prácticas internacionales, en lo relativo a desinversiones en combustibles fósiles y carbón», comenta Adolfo Ramírez. «En nuestro país tan sólo un 16% de entidades evitan financiar estas actividades frente al 59% de las empresas de los países que lideran esta temática».*

El 21 % de las organizaciones encuestadas evita cualquier tipo de actividad relacionada con la producción y comercio de armas. La temática más evitada dentro de las organizaciones encuestadas son las inversiones en bombas de racimo y minas antipersona, con un 79% de las respuestas, seguido de las armas de destrucción masiva con un 67%. Cabe destacar que, en lo que respecta a las desinversiones en combustibles fósiles y carbón, las entidades internacionales muestran una mayor sensibilidad: 6 de cada 10 evitan financiar estas actividades, mientras que las nacionales apenas alcanzan ese 16% señalado por el experto

## La integración de los tres criterios

*«Sostenibilidad y tecnología se convierten en un binomio inseparable. Tecnologías como la inteligencia artificial, internet de las cosas... en general las tecnologías denominadas limpias, son decisivas para acelerar el desarrollo de la “industrialización verde”», concluye este asesor en Transformación Digital e Innovación. «En este contexto, los datos se convierten en un activo estratégico para la transformación sostenible, por lo que su gestión integral, inteligente y colaborativa es un eje estratégico del cambio que tanto empresas como instituciones tendrían que priorizar con una visión única».*

La integración, es decir, la aplicación de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno, junto con el análisis de rentabilidad/riesgo de las carteras, se alza como la estrategia más utilizada, con un 45% de los activos, que alcanzan la cifra de los 154.433 millones de euros.

Se considera una de las estrategias más sofisticadas, y ha adquirido especial relevancia tras la entrada en vigor de las normativas mencionadas.

Con respecto al año anterior, se percibe tanto un aumento del patrimonio bajo la estrategia de integración, como una mayor adopción de ésta por parte de las entidades encuestadas: el 82% de las organizaciones internacionales y el 55% de las nacionales ya cuenta con una política formal para incorporar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno dentro de sus procesos de análisis.

Por último, la inversión de impacto, definida como aquella realizada con intención de generar un beneficio social o ambiental, medido y comunicado, además de rentabilidad para los inversores, alcanza en 2020, según los datos proporcionados por las entidades encuestadas, 32.699 millones de euros, un 9% de los activos totales.